

Patronato del Parque Natural de Moncayo
Sesión Ordinaria, miércoles 9 de febrero de 2022

ACTA Nº 39

Siendo las 11 horas del día 9 de febrero de 2022, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón en Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Parque Natural del Moncayo, con los asistentes y representación que se citan a continuación señalándose asimismo su asistencia presencial o mediante el sistema de videoconferencia:

REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES

- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Insausti López, presencial;
- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio) D. Francisco Jordán de Urriés Arieta, presencial;
- Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Turismo), Dña. Lourdes Pascual Alonso, videoconferencia;
- Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dña. María Antonia Pulido Pérez, presencial;
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Patrimonio Cultural), Dña. Blanca Latorre Vila, presencial;
- Comarca del Aranda, D. José Ángel Calvo Ayora, presencial;
- Comarca del Campo de Borja, Dña. María Ascensión Sanjuan Sanjuan, presencial;
- Comarca de Tarazona y el Moncayo, D. Arturo Villalba Lahuerta, presencial;
- Ayuntamiento de Añón de Moncayo; D. José María Vijuesca Ledesma, videoconferencia;
- Ayuntamiento de Calcena, D. Ángel Miguel Monge Carcavilla, presencial;
- Ayuntamiento de Litago, D. Rafael Ávila Peña, presencial;
- Ayuntamiento de Purujosa, Dña. María Carmen Clemente Sanjuan, presencial;
- Ayuntamiento de Talamantes, D. José Julián Domínguez Ibáñez, presencial;
- Ayuntamiento de Tarazona, Dña. Ana Calvo Alejaldre, videoconferencia;
- Ayuntamiento de Trasmoz, D. Juan Carlos Conejos Villanueva, presencial;
- Universidad de Zaragoza, D. Luis Alberto Longares Aladrén, videoconferencia;
- Asociaciones conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez, presencial;
- Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Luis San Vicente Marqués;
- Federación Aragonesa de Caza, D. Miguel Ángel Girón Pérez, presencial;
- Director del Parque Natural, D. Ángel Daniel García Gil, presencial;

- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, presencial.

REPRESENTANTES AUSENTES

- Departamento de Hacienda y Administración Pública;
- Ayuntamiento de Lituénigo;
- Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo;
- Diputación Provincial de Zaragoza;
- Consejo de Protección de la Naturaleza;
- Propiedad Privada;
- Asociaciones de empresarios;
- Organizaciones Agrarias;
- Junta de Castilla y León.

INVITADOS

- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- Dña. Paula Fernández Blanco, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Marcos Ramo Llambrich, Asistencia técnica de SARGA;
- D. Félix Herrera Lozano, Agente para la Protección de la Naturaleza.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Aprobación de la Memoria Anual de Actividades 2020.
- 3.-** Información de las actuaciones realizadas en 2021.
- 4.-** Plan de trabajo de 2022.
- 5.-** Información sobre propuesta de MicoAragón.
- 6.-** Ruegos y Preguntas.

El Presidente del Patronato da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión ordinaria del Pleno, a los que agradece su presencia, iniciándose ya la misma con el primer punto de su Orden del Día.

Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 27 de enero de 2021 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen.

Interviene la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, Dña. Paula Fernández Blanco, invitada y presente en la sesión, para informar al Pleno, con relación a cuestiones que fueron planteadas en la anterior sesión y que se recogen en su acta, hoy sometida a aprobación, que con relación al tema de los pastos en la zona de La Tonda planteada por el representante del Ayuntamiento de Calcena, posiblemente se proceda a la realización de quemas en los mismos a finales de este mes de febrero; y, sobre la información solicitada al representante de la Junta de Castilla y León acerca de la mina de Borobia, decir que no hay constancia del inicio de tramitación de la declaración de impacto ambiental y que su proyecto de ampliación se encuentra en trámite en el Servicio de Industria del correspondiente Departamento del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Tras la información facilitada y no habiendo consideraciones al acta, ésta es aprobada por asentimiento de los miembros asistentes.

Segundo punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades 2020.

El Presidente procede a someter a la aprobación del Pleno la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2020 remitida a todos los miembros del Patronato para su examen, solicitando de éstos si tienen alguna consideración a realizar sobre la misma.

Interviene la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, para presentar una tabla en la que se contienen los datos más destacados de la Memoria ordenados según las áreas de gestión que se incluyen en los manuales de Europarc y que son las siguientes:

- Funcionamiento básico: Además de las partidas destinadas al pago de los salarios de los trabajadores y asistencia técnica, se destacan aquí el mantenimiento y la mejora de pistas y caminos forestales.
- Conservación: Se reseñan trabajos de resalveo en Añón de Moncayo y de clareo en Tarazona así como cortafuegos en Purujosa y Tarazona.
- Mejora del conocimiento: Se incluyen aquí los proyectos de ordenación de montes de utilidad pública en los términos de Talamantes, Purujosa, San Martín de la Virgen del Moncayo y Tarazona, si bien los trabajos se llevaron a cabo en el año 2021.
- Uso público: Mantenimiento de los Centros de Visitantes y renovación de la "Q" de Calidad, arreglo del corral de Horcajuelo, ampliación del aparcamiento en el Sanatorio, instalación de nueva cartelería en la que se indican los puntos de interés geológico, y, actualización de los carteles de ascensión a la cumbre incluyendo el de ascenso circular. En cuanto a los datos de uso público de 2020 quiere significar que hasta junio, y debido

al confinamiento derivado de la alerta sanitaria de la COVID'19, el contador de vehículos de Agramonte reflejó un 30% menos de afluencia pero hubo un problema y no midió en junio, mes de afluencia masiva y a partir del que los contadores de visitantes arrojan un 37% de incremento en la subida a la cumbre por el AG-1 y un 35% más en el sendero de Morana, por lo que los datos generales de visitantes de 2020 puede que sean mejores que los de 2019.

- Desarrollo socioeconómico: Se incluyen aquí las compensaciones a los Ayuntamientos.

No habiendo intervenciones la Memoria Anual de Actividades de 2020 es aprobada por asentimiento de los asistentes dando paso el Presidente al siguiente punto del Orden del día.

Tercer punto: Información de las actuaciones realizadas en 2021.

Toma de nuevo la palabra la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para presentar las actuaciones realizadas en el año 2021 y que se reflejan en una tabla que sigue la misma estructura que la anterior.

Así, en funcionamiento básico destaca los trabajos de reposición de asfalto y bacheo en la red de pistas forestales asfaltadas del Parque Natural así como la construcción de badenes en pistas forestales, el mantenimiento de cunetas y el general de la red de pistas.

En conservación se relacionan los trabajos realizados por las cuadrillas del Parque Natural con podas, resalveos y clareos en distintos puntos incluyéndose también los realizados por la cuadrilla de prevención de incendios.

Dentro del área de mejora del conocimiento se ha llevado a cabo la revisión del Plan de Seguimiento de Flora, el seguimiento bianual de quirópteros, el informe preliminar para un estudio de los biofitos y, como antes se ha dicho, se incluyen también aquí los proyectos de ordenación de montes de utilidad pública realizados en distintos términos municipales puesto que ha sido en 2021 cuando estos trabajos se acometieron.

En uso público, además de todo lo relacionado con el mantenimiento de los Centros de Visitantes, personal, limpieza, mobiliario, etc., se ha ampliado el aparcamiento de Purujosa y se han retranqueando las cadenas 3 km para facilitar así la llegada de un mayor número de visitantes a zonas no tan visitadas del Parque Natural. Se incluyen aquí también todos los trabajos de mantenimiento de senderos, áreas recreativas y obras de restauración y mejora de fuentes, refugios, etc, así como el de señalética.

Y en desarrollo socioeconómico se incluyen las compensaciones a Ayuntamientos.

Por último quiere informar de que se han llevado a cabo cortas en el Monte 251, una de las zonas más transitadas y visitadas, y que ante los buenos resultados se plantean labores similares en el término de Añón de Moncayo para finales de 2022 o principios de 2023.

Finalizada la exposición y no produciéndose ninguna intervención, el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del día.

Cuarto punto: Plan de trabajo de 2022.

La Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza pasa a relacionar las propuestas de inversión que han sido presentadas ante la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal para su aprobación y que son las siguientes:

- Suministro de señalética y mobiliario de exterior en madera tratada.
- Bacheado y arreglo de asfaltado en puntos muy concretos de pistas forestales asfaltadas.
- Mantenimiento de la red de pistas del Parque Natural.
- Mejora de la seguridad en la zona de la Escupidera en la subida a la cumbre por el AG-1 mediante la instalación de cadenas.
- Realización de claras mediante saca con caballerías en el MUP Z366 de Talamantes.
- Clareos en distintos puntos de MUP Z366 de Talamantes.
- Tubo del baden en el MUP 58 de Talamantes.
- Actualización de los contenidos de los Centros de Interpretación, en especial el de Agramonte.
- Ordenación de montes en los términos de Litago, Lituénigo y Trasmoz.
- En cuanto a estudios: Abordar la segunda parte del estudio sobre biofitos, realizar el catálogo de vertebrados empezando por las aves; realizar la cartografía de suelos; elaborar un inventario de patrimonio cultural inmaterial; un estudio sobre líquenes; revisar el Plan de Seguimiento de Flora incluyendo las zonas de protección de flora dentro del Parque Natural y ello con vistas a la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión cuya vigencia finaliza en el año 2024.

A ellas se añaden las partidas presupuestarias correspondientes a las cuadrillas del Parque Natural, las transferencias incondicionadas para los Ayuntamientos y las subvenciones para particulares.

Interviene el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo con relación a la cuestión planteada sobre la instalación de cadenas en la zona de la Escupidera en el ascenso a la cumbre por el AG-1 por motivos de seguridad para plantear la posibilidad de estudiar el desvío del trazado del sendero hacia la loma que divide el barranco del Pozo de San Miguel y el circo de San Gaudioso por ser ésta una zona más venteada y soleada con menos posibilidad de heladas. Además, y relacionado con el tema de la seguridad, quiere solicitar al Patronato que se dirija al Grupo de Montaña de la Guardia Civil para transmitirle las quejas del territorio ante la decisión de suprimir el Equipo de Rescate e Intervención en Montaña de Tarazona.

Por parte de la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza se comenta que la posibilidad de desviar el sendero es difícil puesto que, además de ser una actuación que requeriría de una inversión económica elevada, se trata de un sendero histórico cuyo trazado se remonta a los años finales de 1800. Y, en cuanto a la supresión del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil en Tarazona, éste asunto fue ya tratado por la Comisión Directiva de este Patronato remitiéndose escrito desde la Dirección del Parque Natural a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal en el que se transmitía la queja de la población del territorio ante tal hecho para su consideración. Interviene aquí el representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar que el referido escrito fue recibido y elevado al Gabinete del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que desde allí se acordara lo que se estimara oportuno.

Toma la palabra el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza quien comenta, con relación a la propuesta realizada por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo para solucionar el problema de seguridad en la zona de la Escupidera, que hay que distinguir lo que son las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón como gestor en materia medioambiental de lo que son actuaciones que puedan ser necesarias pero derivadas de la práctica de los deportes de montaña, con relación a este último aspecto entiende que desde la Federación Aragonesa de Montañismo puede presentarse una propuesta técnica para la solución de este problema de seguridad que será estudiada y valorada desde el equipo gestor del Parque Natural.

Sobre esta misma cuestión interviene el representante de las Organizaciones Conservacionistas quien opina que podría estudiarse algún tipo de restricción temporal a este acceso por cuestiones climáticas o de otro tipo si éstas incrementan el riesgo. Aprovecha el uso de la palabra para, en primer lugar, formular una propuesta de actuación para 2022 consistente en el estudio y diagnóstico de los tendidos eléctricos dado que en el Parque Natural se cuenta con dos especies en peligro de extinción como son el águila perdicera y el alimoche, y, en segundo lugar, incidir, como ya se viene haciendo desde siempre desde las organizaciones por él representadas, en el hecho de solicitar a los Ayuntamientos que destinen las cantidades percibidas como compensaciones incondicionadas a inversiones directas en los objetivos de conservación del Parque Natural puesto que, si bien no desconoce ni olvida su incondicionalidad, no es menos cierto que dichas cantidades se perciben por tener parte de su territorio dentro del perímetro del Parque Natural.

Con relación a la propuesta de actuación formulada, el representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, informa que con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia existe una previsión para la convocatoria de ayudas para la corrección de tendidos eléctricos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No produciéndose más intervenciones el Presidente da por concluido este punto dando paso al siguiente del Orden del día.

Quinto punto: Información sobre propuesta de MicoAragón.

Toma la palabra la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, para informar al Pleno que en el mes de julio de 2021 se celebró en Agramonte una reunión informativa por parte de representantes de MicoAragón dirigida a todo aquel que estuviera interesado, en la que se expuso el proyecto del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) de creación de una red de parques micológicos en Aragón, de gestión multifuncional, en la que conjugar los intereses de propietarios particulares, gestores, recolectores y científicos y que se llevaría a cabo mediante adhesiones voluntarias y a través del que se obtendrían los permisos de recogida y se promocionarían tanto actividades como la oferta hotelera y de restauración de la zona.

Comenta que en el año 2007 se llevó a cabo un estudio de la micología dentro del Parque Natural que si bien ha quedado obsoleto tras la publicación del Decreto 179/2014, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón por el que se regula la recolección y el aprovechamiento de setas silvestres en terrenos forestales, si puede servir de ayuda a los posibles municipios englobados en el Parque Natural e interesados en esta iniciativa para que puedan valorar el potencial micológico de su territorio y que podría facilitarse desde el equipo gestor a quien estuviera interesado.

No habiendo intervenciones se da paso por el Presidente al siguiente punto del Orden del día.

Sexto punto: Ruegos y Preguntas.

Abierto por el Presidente el turno de Ruegos y Preguntas se producen las siguientes intervenciones:

- El representante del Ayuntamiento de Añón de Moncayo, formula las siguientes cuestiones:

1ª.- Solicita información sobre la noticia de la posible reunificación de los puntos de encuentro de las cuadrillas que ahora están en Calcena, Tarazona y en el propio Añón de Moncayo.

2ª.- Reitera la petición ya formulada sobre la necesidad de instalar señales en las principales vías de comunicación de acceso al Parque Natural, autovía, autopista, en las que se indique el acceso al mismo puesto que existen señales referidas a la Sierra del Moncayo y al Monasterio de Veruela pero no al Parque Natural del Moncayo.

A la primera de las cuestiones responde el Director del Parque Natural manifestando que, si se refiere a las cuadrillas de extinción de incendios, oficialmente no hay ningún acuerdo en tal sentido, por lo que las mismas mantendrán sus actuales puntos de encuentro.

Y, a la segunda de las cuestiones responde la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza manifestando que la instalación de señalética en los puntos referidos requiere de la autorización de la Administración y Departamento competente en materia de carreteras y transportes quedando la competencia del equipo gestor del Parque Natural y del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente circunscrito a la señalética a instalar dentro de su perímetro sobre la que puede presentar propuestas si entiende que ésta también pudiera ser deficiente en alguna zona del Parque Natural.

- El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente quiere informar al Pleno que a través de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia van a publicarse en fechas próximas las bases reguladoras de un conjunto de subvenciones destinadas en un primera línea a la gestión forestal, pudiendo beneficiarse de ellas los propietarios, tanto públicos como privados, de montes en Aragón para actuaciones de gestión, ordenación, planificación, etc.; una segunda línea de ayudas se destinará a los Espacios de la Red Natura 2000 entre los que se encuentran los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón; y, una tercera línea irá dirigida a los propietarios de árboles y arboledas singulares.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente del Patronato, siendo las 11,53 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO